CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N°..1392

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 31 de Diciembre del 2021, el distrito de Santiago de Tuna, celebra su 78° aniversario de creación política, ya que mediante ley Nº 9875 del 31 de diciembre de 1943 fue creado el Distrito de Santiago de Tuna, durante el primer gobierno del ex presidente, Manuel Prado Ugarteche.

El distrito de Santiago de Tuna es uno de los treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí, del departamento de Lima. Se ubica entre las cuencas de los ríos: Rímac y Lurín. Su capital Santiago de Tuna se ubica a una altitud de 2 850 msnm. Limita por el norte con el distrito de San Bartolomé, por el sur con el distrito de Antioquía, por el sur-este con el distrito de San Andrés de Tupicocha y por el oeste con el Distrito de Sicaya.

Siendo reconocido por sus excelentes paisajes y diversos pisos ecológicos, existen caminos prehispánicos que permitieron el transporte y la integración de todos los centros poblados. Hay evidencias de caminos empedrados y tambos construidos en el borde de los precipicios.

La actividad económica del distrito de Santiago de Tuna es la agricultura y la ganadería, ya que sus productos más resaltantes son las frutas (tuna, durazno, melocotón, etc.), tubérculos, cereales, entre otros.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Santiago de Tuna, Provincia de Huarochirí, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 31 de diciembre del presente sus 78° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo a la Sra. Alcaldesa, Bacilia Marcelina Pérez Marcos y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Cong. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328